

votos escusandose solo de votar sobre  
ello el Sindico Prox General, protestan-  
do ignorancias que no se hacen creibles por  
la notoriedad de los particulares sobre  
que recaen. Y el Governador sin pararse  
derechamente a impugnar el nombramien-  
to se adelanto a decir que no podia  
despojar a don Manuel Voldan, hasta ver  
su titulo; en cuya virtud pidio mi parte  
varios testimonios, y tambien el del  
referido acuerdo que se libro inmediatamente,  
y es el que en igual forma presento.  
En este estado corresponde que aprobado  
V. A. el acuerdo y nombramiento presen-  
tado a favor de mi parte se sirva man-  
dar que se le de la posesion del oficio por